

COLECCIÓN
NUEVA ACADEMIA

19

EL GÉNERO SE ABRE PASO EN LA SOCIEDAD

CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ
XABIER MARTÍNEZ ROLÁN
RUTH GÓMEZ DE TRAVESEDO ROJAS
COORDINADORES

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™



THOMSON REUTERS

ARANZADI

ESTUDIOS

La Universidad, como el dios Jano, presenta dos caras de un único rostro: una mira hacia la investigación e innovación (sean de naturaleza formal, de contenidos o ambos) y la otra hacia los discentes a quienes transmite los logros hallados en unas aulas cada vez más tecnolizadas. Queda claro, por tanto, que la investigación y la docencia son nucleares en la misión de la Academia y en su visión destaca la mejora de la sociedad de la que se nutre y a la que sirve.

En esta ecuación binómica tenemos que añadir indefectiblemente el elemento de la divulgación de estos nuevos contenidos y estructuras, de manera que libros como el presente, junto con los demás que conforman la colección Estudios Aranzadi especializada en Ciencias Sociales y Artes y Humanidades así como de su Docencia, suponen el último jalón en el que la Universidad muestra ante todos, expertos y público general, su labor especializada.

Los capítulos que conforman el presente título, incluido en la colección Estudios Aranzadi, han superado el imprescindible requisito que certifica la calidad científica de los resultados plasmados: el de la doble revisión por pares ciegos (*peer review*) lo que asegura que éstos poseen un nivel de excelencia académica que, además, se verá reforzada con la otra fórmula que confirma la validez de lo escrito: manifestar la oposición a lo publicado, por la que quien refuta lo escrito tiene el débito de aportar la carga de la prueba en contra. Ambos procesos enfocados a demostrar la necesaria calidad de lo leído cubren a priori y a posteriori las exigencias del lector más riguroso. Nuestro Comité Editorial, cuyos miembros encabezan las presentes páginas, está compuesto por más de 200 doctores pertenecientes a más de 40 universidades internacionales, expertos en los variados campos tratados en estas investigaciones.

Las temáticas abordadas en estos capítulos abarcan la mayoría de las áreas punteras en la Universidad: desde el Neuro-marketing hasta las Redes sociales, desde las MOOC hasta los grandes datos, desde la TIC o la inteligencia emocional hasta las más novedosas formas de análisis de contenidos, pero siempre desde el prisma de dar solución a las necesidades del mundo del siglo XXI, puesto que las respuestas aquí planteadas derivan de una rigurosa diagnosis de la realidad y sus exigencias, en especial las propias de la nueva e ineludible alfabetización mediática, aplicable a todos los ámbitos de la vida.

Creemos que la llamada «nueva realidad» no sólo debe hacer referencia a un mundo postpandemia sino también a un horizonte de eventos —no en el sentido estricto que le otorga la física teórica, pero sí cercano—, modificado por la tecnología, y que ya ha superado su primera etapa, la del año 2020 y ahora se cita con su segunda convocatoria temporal, la del 2030, a la que libros como el presente contribuyen como miliarias que marcan el camino y hacen avanzar la ciencia. Su importancia radicarán en su influencia en los textos posteriores a los que sirvan de base y como trampolín, especialmente para que los investigadores que recién comienzan su *cursus honorum* académico puedan aportar a la Ciencia, y a la sociedad en general, sus conocimientos y los resultados de su labor.

El presente libro está auspiciado por el Fórum Internacional de Comunicación y Relaciones Públicas (Fórum XXI), la Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana (SEECI), la Asociación cultural Historia de los Sistemas Informativos y el Grupo Complutense (nº 931.791) de Investigación en Comunicación Concilium.

El precio de esta obra incluye la publicación en formato DÚO sin coste adicional (papel + libro electrónico)

ACCEDE A LA VERSIÓN EBOOK
SIGUIENDO LAS INDICACIONES
DEL INTERIOR DEL LIBRO.



CÓDIGO DE USO EXCLUSIVO POR LA EDITORIAL

C.M.: 74926

ISBN: 978-84-1124-309-4



9 788411 243094

CLOTILDE LECHUGA JIMÉNEZ
XABIER MARTÍNEZ ROLÁN
RUTH GÓMEZ DE TRAVESEDO ROJAS
(Coordinadores)

EL GÉNERO SE ABRE PASO EN LA SOCIEDAD



THOMSON REUTERS
ARANZADI

© FÓRUM XXI, 2022
Editor: David Caldevilla Domínguez
Primera edición, 2022, Madrid (España)

© EDITORIAL THOMSON REUTERS ARANZADI, 2022
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra –España–)

Primera edición, 2022



THOMSON REUTERS PROVIEW™ eBooks

Incluye versión en digital

Ni Fórum XXI ni el editor se hacen responsables de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del *copyright*.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2022 [Thomson Reuters (Legal) Limited/Fórum XXI / Clotilde Lechuga Jiménez, Xabier Martínez Rolán y Ruth Gómez de Travesedo Rojas (Coords.)]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-1124-307-0
DL NA: 2035-2022

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 – Pamplona (Navarra)

Índice General

	<i>Página</i>
COMITÉ EDITORIAL	25
PREFACIO	31
PRÓLOGO	35
CAPÍTULO 1	
ESCALA DE MEDICIÓN DE LA INTENSIDAD DE VIOLENCIA PERCIBIDA POR LA VÍCTIMA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	37
RAFAEL ALCÁZAR RUIZ	
RAÚL SOTO ESTEBAN	
SILVIA GIMÉNEZ RODRÍGUEZ	
I. Introducción	37
II. Objetivos, hipótesis y metodología	39
2.1. <i>Objetivos e hipótesis</i>	39
2.2. <i>Metodología</i>	40
2.2.1. <i>Diseño y ámbito</i>	40
2.2.2. <i>Participantes</i>	40
2.2.3. <i>VARIABLES EVALUADAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS</i>	40
2.2.4. <i>Análisis estadístico</i>	41
III. Resultados	44
IV. Discusión	46
V. Conclusiones	47
VI. Referencias	47

CAPÍTULO 2

"HEMOS ESTADO EN PRIMERA LÍNEA". EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN EL SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y LOS CENTROS DE DÍA EN ARAGÓN 51

PATRICIA EUGENIA ALMAGUER-KALIXTO
 PAULA GONZÁLEZ GRANADOS
 ANA LUCÍA HERNÁNDEZ CORDERO

I. Introducción 51
 1.1. *El concepto del cuidado: algunas reflexiones teóricas* 53
II. Metodología 55
III. Resultados 56
 3.1. *La dimensión material: adaptación y organización de la atención* 56
 3.2. *La dimensión afectiva-relacional y la dimensión moral* 58
 3.3. *La dimensión política de los cuidados* 59
IV. Discusión 60
V. Conclusiones 61
VI. Referencias 61

CAPÍTULO 3

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA PRESENCIA FEMENINA EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CUBANAS 63

ANA ALMANSA MARTÍNEZ
 VANESSA DÍAZ JIMÉNEZ

I. Introducción 63
 1.1. *La mujer universitaria en España* 63
 1.2. *La mujer universitaria en Cuba* 64
II. Objetivos 65
III. Metodología 65
IV. Resultados 68
V. Discusión 69
VI. Conclusiones 70
VII. Referencias 70

CAPÍTULO 4

EL GÉNERO EN LAS COLECCIONES DOCUMENTALES: LA FUNCIÓN DE LOS INDICADORES BIBLIOMÉTRICOS 75

GRETEL ÁLVAREZ LEDESMA
 MARÍA JOSEFA PERALTA GONZÁLEZ

I. El género como objeto de estudios científicos 75
II. Los estudios bibliométricos y el género 78
III. Estudios bibliométricos de género en colecciones documentales 80
IV. Indicadores bibliométricos enfocados al género 82
V. Referencias 88

CAPÍTULO 5

¿ESTUDIAR INGENIERÍA SERÁ ADECUADO PARA MI? 91

TAMARA AMORÍN DE ABREU

I. Introducción 91
II. Objetivos 94
III. Metodología 94
 3.1. *Entrevistas* 94
 3.2. *Grupos de discusión* 95
IV. Resultados 96
 4.1. *Entrevistas* 96
 4.2. *Grupos de discusión* 97
 4.2.1. *El Grupo de Discusión de alumnas de 2.º curso de bachillerato científico tecnológico* 97
 4.2.2. *El Grupo de Discusión de alumnos de 2.º curso de bachillerato científico tecnológico* 98
V. Discusión 99
VI. Conclusiones 100
VII. Referencias 101

CAPÍTULO 6

EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DE LAS TIC: IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD FUNCIONAL 103

JOSÉ ANTONIO AYUSO MARENTE

CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA

SARA MARISCAL VEGA

I.	Introducción y exposición de los fundamentos del trabajo	103
II.	Objetivos	107
III.	Metodología y propuesta de actividades	107
IV.	Resultados	109
V.	Discusión	112
VI.	Conclusión	113
VII.	Referencias	113

CAPÍTULO 7

EL CASTING CRUZADO COMO POSIBILIDAD PARA LAS ACTRICES DE INTERPRETAR PERSONAJES DE MAYOR RIQUEZA: ANÁLISIS DEL TRABAJO DE BLANCA PORTILLO 115

TERESA CALVO DEL VALLE

IRENE DONATE LAFFITTE

I.	Introducción y objetivos	115
II.	Metodología	116
	2.1. <i>Necesidad de aclarar conceptos y precisar términos</i>	116
	2.2. <i>Desarrollo de la investigación</i>	117
III.	Resultados	117
	3.1. <i>Revisión bibliográfica: inicios del casting cruzado de actrices</i>	117
	3.2. <i>Casting cruzado de la actriz Blanca Portillo</i>	119
	3.3. <i>Análisis de Blanca Portillo como Segismundo</i>	120
IV.	Discusión	121
V.	Conclusiones	122
VI.	Referencias	122

CAPÍTULO 8

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MUJERES EN LA ACTUALIDAD 125

ENCARNA CANET BENAVENT

LUCÍA MARTÍNEZ-MARTÍNEZ

I.	Introducción	125
II.	Método	126
III.	Resultados	129
	3.1. <i>Prostitución y trata de mujeres</i>	130
	3.2. <i>Prostitución y confinamiento</i>	132
IV.	Conclusiones	133
V.	Referencias	133

CAPÍTULO 9

DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN DIBUJOS INFANTILES 135

FÁTIMA CUADRADO HIDALGO

I.	Introducción	135
II.	Objetivos	137
III.	Metodología	137
	3.1. <i>Participantes</i>	138
	3.2. <i>Medidas</i>	140
IV.	Resultados	140
	4.1. <i>Cuentos y dibujos animados preferidos</i>	140
	4.2. <i>Representaciones pictóricas</i>	140
	4.2.1. <i>Representación pictórica de un niño realizando su actividad favorita</i>	140
	4.2.2. <i>Representación pictórica de una niña realizando su actividad favorita</i>	143
V.	Discusión	145
VI.	Conclusiones	146
VII.	Referencias	146

CAPÍTULO 10

A REPRESENTATION OF MASCULINITIES IN CIARÁN O'CONNOR'S TRAFFICKED	149
JOSÉ DÍAZ-CUESTA	
MAR ASENSIO ARÓSTEGUI	
I. Introduction	149
II. Objective	150
III. A note on method	150
IV. Textual analysis, discussion and results	150
4.1. <i>Keely's body</i>	151
4.2. <i>Keely's action</i>	153
4.3. <i>Keely's external world</i>	155
4.4. <i>Keely's internal world</i>	156
V. Conclusions	157
VI. References	158

CAPÍTULO 11

ANÁLISIS DEL SEXISMO Y DEL FEMINISMO EN EL FUTURO PROFESORADO	161
PATRICIA FERNÁNDEZ ROTAECHE	
NAHIA IDOIAGA MONDRAGON	
I. Introducción	161
II. Metodología	163
2.1. <i>Participantes</i>	163
2.2. <i>Procedimiento</i>	164
2.3. <i>Diseño</i>	164
2.4. <i>Instrumento</i>	164
2.5. <i>Análisis de datos</i>	164
III. Resultados	165
IV. Discusión y Conclusiones	168
V. Referencias	170

CAPÍTULO 12

CARACTERIZACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA INTRAGÉNERO EN PAREJAS DE HOMBRES GAY. CASO: CIUDAD DE TEMUCO (CHILE)	175
MARÍA ANGÉLICA FRANCO SAAVEDRA	
I. Introducción	175
II. Metodología	177
III. Resultados	177
IV. Discusión	180
V. Conclusiones	180
VI. Referencias	180

CAPÍTULO 13

LA VIOLENCIA EN LAS PAREJAS LESBIANAS: EXPERIENCIAS Y ABORDAJE EN LA ESFERA SOCIAL	183
LEONOR GARAY-VILLARROEL	
I. Introducción	183
II. Objetivo	184
III. Metodología	184
3.1. <i>Diseño</i>	184
3.2. <i>Instrumento</i>	185
3.3. <i>Análisis de datos</i>	186
IV. Resultados	186
4.1. <i>Violencia de pareja no evidente desde la mirada de las protagonistas</i> ...	186
4.1.1. <i>Representaciones de la violencia para las mujeres en una relación de violencia</i>	186
4.2. <i>Invisibilización de la violencia en las políticas públicas y medios de comunicación</i>	187
4.2.1. <i>Invisibilización del Estado chileno</i>	187
4.2.2. <i>Invisibilización en los medios de comunicación</i>	189
V. Discusión	189
VI. Conclusión	191
VII. Referencias	191

CAPÍTULO 14

LA LITERATURA FEMENINA MEDIANTE LA OBRA DE LAURA FREIXAS: SIMILITUDES Y DISCREPANCIAS ENTRE EL DIARIO ÍNTIMO Y LA AUTOBIOGRAFÍA 195

JUAN GARCÍA-CARDONA

I.	Introducción	195
II.	¿Existe la literatura femenina?: dudas y perspectivas	195
III.	La autobiografía y el diario íntimo: géneros enmarcados en la literatura femenina	198
IV.	La feminidad en la obra diarística de Laura Freixas	200
V.	Estudio comparativo entre los diarios íntimos y la autobiografía de Laura Freixas	203
VI.	Conclusión	205
VII.	Referencias	205

CAPÍTULO 15

CREADAS PARA SER MIRADAS. EL FENÓMENO *PIN-UP* DESDE LA PERSPECTIVA DE CHARLES G. MARTIGNETTE Y LOUIS K. MEISEL ... 207

LIDIA GARCÍA GARRIDO

I.	La representación femenina en el arte tradicional: una forma construida por el hombre	207
II.	Ambigüedad y revolución en pleno siglo XX. Un antes y un después de la Primera Guerra Mundial	208
III.	La Edad de Oro de la Ilustración Norteamericana. La <i>pin-up</i> como objeto de deseo	209
IV.	El papel moralizante de la <i>pin-up</i> durante la Segunda Guerra Mundial y su aportación al conflicto bélico	211
V.	Pioneras y pintoras: antecedentes pintorescos	214
VI.	Ilustradoras e ilustradas: Joyce Ballantyne, Pearl Frush y Zöe Mozart	215
VII.	Artes gráficas y creación mediática. De los calendarios de pared a la propaganda comercial	217
VIII.	Conclusiones	219
IX.	Referencias	219

CAPÍTULO 16

OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN PROTEGER A LAS MUJERES RECLUIDAS EN PRISIÓN. PROBLEMÁTICA SILENCIADA 221

LUCÍA GRACIANO CASAS

AUGUSTO FEDERICO GONZÁLEZ GRAZIANO

I.	Introducción	221
II.	Objetivos	223
III.	Metodología	223
IV.	Resultados	224
	4.1. Población penitenciaria	224
	4.2. Contexto	227
V.	Conclusiones	230
VI.	Referencias	230

CAPÍTULO 17

ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN REDES SOCIALES EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA ... 233

ÓSCAR HIDALGO WUEST

PAUL CÁRDENAS LIZANA

BERNICE DÍAZ VARGAS

I.	Introducción	233
II.	Objetivos	237
III.	Metodología	237
	3.1. Desde la teoría del discurso	237
	3.2. Desde la teoría del machine learning	239
	3.2.1. Obtención de la data e información del presente estudio	240
	3.2.2. Limpieza y preprocesamiento de datos	240
	3.2.3. Tokenización	240
	3.2.4. Palabras de parada	240
	3.2.5. Normalización	241
	3.2.6. Lematización	241
	3.2.7. Modelado y análisis	241
IV.	Resultados	243

	<i>Página</i>
V. Discusión	244
VI. Conclusiones	244
VII. Referencias	244
CAPÍTULO 18	
SABERES DE LOS NIÑOS SOBRE SEXUALIDAD	
NORA MARÍA HIGUITA BEDOYA	
I. Introducción	247
1.1. <i>¿Qué es lo problemático en la sexualidad de los niños?</i>	247
II. Objetivos	249
2.1. <i>Objetivo general</i>	249
2.2. <i>Objetivos específicos</i>	249
III. Metodología	249
IV. Resultados	250
V. Discusión	251
5.1. <i>Nuevos mandatos</i>	251
5.2. <i>Goces solitarios</i>	252
5.3. <i>Desprecio hacia la fragilidad</i>	252
VI. Conclusiones	253
VII. Referencias	253
CAPÍTULO 19	
ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	
GIOVANNA IZQUIERDO MEDINA EULOGIO GARCÍA VALLINAS	
I. Introducción	257
1.1. <i>Marco conceptual</i>	258
1.2. <i>Estado actual del tema</i>	259
II. Objetivos	260
III. Metodología	260
IV. Resultados	261
V. Discusión	265
VI. Conclusiones	267
VII. Referencias	267

	<i>Página</i>
CAPÍTULO 20	
PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO PARA EL ESTUDIO DE LA MUJER ROMANA DESDE UNA PERSPECTIVA PATRIMONIAL	
DANIEL JESÚS MARTÍN-ARROYO SÁNCHEZ	
I. Introducción	269
II. Objetivos	269
III. Metodología	270
IV. Resultados	270
4.1. <i>Panorama legislativo</i>	270
4.2. <i>Repositorios online para el estudio de la mujer en la Antigüedad</i>	272
4.3. <i>Historiografía y epistemología</i>	274
4.3.1. <i>El Patrimonio y su perspectiva educativa</i>	274
4.3.2. <i>La cultura romana</i>	275
4.3.3. <i>Las evidencias materiales</i>	276
V. Discusión	277
VI. Conclusiones	277
VII. Referencias	278
CAPÍTULO 21	
LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD: UNA CUESTIÓN DE SUBJETIVIDADES DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO	
IRENE MARTÍNEZ MARTÍN M.ª TERESA BEJARANO VIRTUDES TÉLLEZ	
I. Introducción y marco teórico	283
II. Pedagogías feministas, sexualidad y formación del profesorado	284
III. Objetivos y Metodología	285
IV. Resultados	286
4.1. <i>Entrevista 1</i>	286
4.2. <i>Entrevista 2</i>	288
4.3. <i>Entrevista 3</i>	290
V. Discusión, conclusiones y propuestas	291
VI. Referencias	293

	<i>Página</i>
CAPÍTULO 22	
EL ENFERMERO: VISTO DESDE UN ENFOQUE SOCIAL	295
SENDY MELÉNDEZ CHÁVEZ	
I. Introducción	295
1.1. <i>Recorrido por la historia de enfermería</i>	295
1.2. <i>El rol del género</i>	296
II. Justificación	297
III. Material y método	298
IV. Resultados	300
V. Conclusiones	302
VI. Referencias	302
 CAPÍTULO 23	
EL MITO DE HÉCATE EN EL VIDEOCLIP Y LAS SERIES DE FICCIÓN ...	305
AMELIA MELÉNDEZ TÁBOAS	
I. Introducción y objetivos: Auge del estudio de Hécate y otras diosas ...	305
II. Metodología mitocrítica y psicología femenina en el arquetipo de Hécate	306
III. El Mito de Hécate en el videoclip reciente	307
IV. El Mito de Hécate en la ficción televisiva	311
4.1. <i>El Mito de Hécate en Penny Dreadful</i>	311
4.2. <i>El Mito de Hécate en The Chilling Adventures of Sabrina</i>	315
4.3. <i>Conclusión: El Mito de Hécate o la Diosa superviviente</i>	315
V. Referencias	316
 CAPÍTULO 24	
EL APORTE DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE GÉNERO Y SU APLICACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO: "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"	319
PAULINA MIRANDA SANTANA	
ANGÉLICA HIDALGO CASTILLO	
I. Introducción	319
II. Aspectos generales de la violencia de género	320
III. La "Convención de Belém do Pará"	321

	<i>Página</i>
3.1. <i>Aspectos históricos de la Convención</i>	321
3.2. <i>Derechos protegidos por la Convención</i>	322
3.3. <i>Deberes de los Estados</i>	323
3.4. <i>Mecanismos Interamericanos de Protección</i>	323
3.4.1. <i>Medidas que deben ser adoptadas por los Estados para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, como también los medios de contención respecto de las víctimas</i>	323
3.4.2. <i>Potestad de asesoramiento de la Corte Interamericana, quien establece una asistencia a todos los miembros del Sistema Interamericano con el fin de colaborar al cumplimiento de los deberes internacionales respecto a los derechos humanos</i>	324
3.5. <i>Competencia por parte de la CIDH, para acoger acusaciones o requerimientos unipersonal, relativas a situaciones especiales de vulneración a los derechos humanos</i>	325
IV. Situación actual de Chile	326
V. Conclusiones	329
VI. Referencias	330
 CAPÍTULO 25	
TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL. UN ESTUDIO COMPARADO	333
MARY LUZ MOURONTE-LÓPEZ	
I. Introducción	333
II. Objetivos	334
III. Metodología	334
IV. Resultados	336
V. Discusión	349
VI. Conclusiones	351
VII. Referencias	352

CAPÍTULO 26

ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO DE LA INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA SOBRE PUBLICIDAD Y GÉNERO INDEXADA EN WEB OF SCIENCE Y SCOPUS: UN ESTUDIO DE LAS DIFERENCIAS EXISTENTES ENTRE LOS AUTORES Y LAS AUTORAS 355

MARIÁN NAVARRO-BELTRÁ

MARTA MARTÍN-LLAGUNO

I. Introducción y objetivos	355
II. Metodología	356
III. Resultados	357
3.1. <i>Características de los textos</i>	357
3.2. <i>Coautoría</i>	361
3.3. <i>Calidad</i>	364
IV. Conclusiones y discusión	365
V. Referencias	366

CAPÍTULO 27

EL #8M EN TWITTER Y SU ROL EN LA HUELGA FEMINISTA GLOBAL: EVOLUCIÓN DE DISCURSOS Y SENTIMIENTOS 369

CELINA NAVARRO BOSCH

GEMMA GÓMEZ BERNAL

I. Introducción	369
1.1. <i>El Día Internacional de la Mujer en Twitter</i>	371
II. Objetivos	371
III. Metodología	371
IV. Resultados	372
4.1. <i>El discurso hegemónico a partir de los hashtags</i>	374
4.2. <i>Los sentimientos del #8M</i>	375
V. Discusión y Conclusiones	376
VI. Referencias	377

CAPÍTULO 28

EL DERECHO A LA IGUALDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19 381

MERCEDES NAVARRO CEJAS

HIPATÍA DELGADO DEMERA

I. Introducción	381
II. Métodos	384
III. Resultados	385
IV. Discusión	386
V. Conclusiones	387
VI. Referencias	387

CAPÍTULO 29

LA TRADUCCIÓN DEL INSULTO ENTENDIDO COMO REAPROPIACIÓN POLÍTICA: EL CASO DE LA CUBIERTA ITALIANA Y ESPAÑOLA DE LA OBRA EN INGLÉS *DYKES TO WATCH OUT FOR* DE ALISON BECHDEL 389

ÁNGELO NÉSTORE

I. Introducción y objetivos	389
II. La autora y el objeto de estudio: Alison Bechdel y <i>Dykes to watch Out For</i>	390
III. Metodología	392
IV. Resultados	395
V. Conclusiones	399
VI. Referencias	399

CAPÍTULO 30

RELATOS DE VOCES LATINAS A PROPÓSITO DE LA MATERNIDAD EN LA PLÁSTICA FEMENINA 401

ANA M.ª PALOMO CHINARRO

SERGI SOLÀ SAÑA

I. Introducción y objetivos	401
II. Metodología	402
III. Resultados y discusión	403
IV. Conclusiones	411
V. Referencias	412

	<i>Página</i>
CAPÍTULO 31	
LA MIRADA FLÂNEUSE EN EL CINE: AGNÈS VARDA Y CHANTAL AKERMAN	415
YOLANDA PÉREZ SÁNCHEZ	
I. Introducción	415
II. Agnès Varda	416
III. Chantal Akerman	421
IV. Conclusiones	425
V. Referencias	426
CAPÍTULO 32	
ANÁLISIS DE LOS MANUALES DE TEXTO UTILIZADOS EN LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: TÉRMINOS DE GÉNERO	429
CONCEPCIÓN PORRAS PÉREZ	
I. Introducción y justificación	429
II. Sexismo y estereotipos de género en los manuales escolares	430
III. Referencias	433
CAPÍTULO 33	
ARQUETIPOS Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS ADAPTACIONES DE HÉCATE AL CÓMIC ESTADOUNIDENSE	437
SARA QUINTERO POMARES	
I. Introducción	437
II. Hécate, una diosa polifacética y transfuncional	438
III. Representaciones de Hécate en la Antigüedad adaptadas por el cómic	438
3.1. Marvel Comics	438
3.1.1. Earth-616. Ms. Marvel. Vol 1. #11.1977_ Hécate individualizada	438
3.1.2. Earth-1191. XSE. Vol. 1.1997_ Hécate individualizada	440
3.1.3. X-Factor Vol. 3 #50.2005_ Hécate individualizada	440
3.1.4. Earth-616. Herc. Fear itself. Vol 1. #3, #4, #5.2011_ Hécate triforme	440
3.1.5. Scarlet Witch. Vol 2, #2.2016	442
3.2. DC Comics	442

	<i>Página</i>
3.2.1. Superman Family 21.1982: Hécate individualizada	442
3.2.2. Superman and Silver Banshee #1 y #2.1997-1998	443
3.2.3. The New 52! Wonder Woman Vol 4, #37.2014: Hécate híbrida	443
3.2.4. Wonder Woman & Justice League Dark #1. The Witching Hour. 2018: Hécate triple	444
3.2.5. Tales from the Dark Multiverse: Wonder Woman: War of the Gods #1, 2020: Hécate individualizada	445
3.3. Dark Horse Comics	445
3.3.1. Hellboy	445
3.3.2. BPRD: The Devil You Know: Ragna Rok	447
IV. Conclusiones	448
V. Referencias	449
CAPÍTULO 34	
ROMPIENDO BARRERAS CON LOS SONIDOS: MÚSICA, SEXUALIDAD, EDUCACIÓN. UN PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN MUSICAL	451
JOSÉ A. RODRÍGUEZ-QUILES	
I. Introducción	451
II. Pregunta de investigación – Objetivos	452
III. Marco teórico	452
IV. Metodología	455
V. Resultados	456
VI. Conclusiones	459
VII. Referencias	460
CAPÍTULO 35	
PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DEL PROFESORADO CHILENO EN LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL AULA	465
ROSSE MARIE VALLEJOS GÓMEZ	
ANGÉLICA CORRALES HUENUL	
MARCELA PALMA TRONCOSO	
I. Introducción	465
II. Objetivo	466
III. Metodología	466

	<i>Página</i>
IV. Resultados	468
V. Discusión	473
VI. Conclusiones	475
VII. Referencias	476

CAPÍTULO 36

LITERATURA JUVENIL Y PRESTIGIO SOCIAL. UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	479
---	-----

EVA MARÍA VILLAR SECANELLA

I. Introducción	479
II. Objetivos	479
III. Metodología	480
IV. Discusión de los resultados	480
4.1. Transcendencia vinculada al ascenso económico	480
4.2. La iniciación sexual	483
4.3. Textos sagrados	486
V. Conclusiones	488
VI. Referencias	490

CAPÍTULO 37

VULVA ART, INTERVENÇÕES ARTÍSTICAS E MÉDIA-ARTE DIGITAL: A ESTETIZAÇÃO DA VULVA E A PRODUÇÃO DE NOVOS DISCURSOS IMAGÉTICOS NO ESPAÇO PÚBLICO	491
--	-----

JULIANA WEXEL

BRUNO MENDES DA SILVA

I. Introdução	491
II. Desenvolvimento	492
III. Conclusão	500
IV. Referências	500

Thomson Reuters ProView. Guía de uso

Comité Editorial

Coordinadora General

ALMUDENA BARRIENTOS BÁEZ
Universidad Complutense de Madrid

ÁFRICA PRESOL HERRERO
Universidad Camilo José Cela

AIXA OFELIA RIVERO GUERRA
Universidad Estatal Amazónica

ALBA ADÁ LAMEIRAS
Universidad Carlos III

ALBA MARÍA MARTÍNEZ SALA
Universidad de Alicante

ALBA SIERRA RODRÍGUEZ
Universidad de Granada

ALEJANDRO DE PABLO CABRERA
Escuela de Administración de Empresas

ALEXANDRA MARÍA SANDULESCU BUDEA
Universidad Rey Juan Carlos

ALEXANDRA MONNÉ BELLMUNT
Universitat de Andorra

ALEXANDRA SANTAMARÍA URBIETA
Universidad Internacional de La Rioja

ALMUDENA COTÁN FERNÁNDEZ
Universidad de Cádiz

ÁLVARO PÉREZ GARCÍA
Universidad Internacional de La Rioja

AMPARO HURTADO SOLER
Universitat de València

ANA AMARO AGUDO
Universidad de Granada

ANA BELÉN OLIVER GONZÁLEZ
Universidad Camilo José Cela

ANA CRISTINA TOMÁS LÓPEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

ANA GREGORIO
Universidad de Granada

ANA ISABEL OTTO CANTÓN
Universidad Complutense de Madrid

ANA MARÍA BOTELLA NICOLÁS
Universitat de València

ANA MARÍA GAYOL GONZÁLEZ
Universidad de Vigo

ANA MARÍA LÓPEZ MEDIALDEA
Universidad de Extremadura

ANA MARÍA PINO RODRÍGUEZ
Universidad de Granada

ANA YARA POSTIGO FUENTES
Universidad de Málaga

ANNA PILERI
Istituto Universitario Salesiano Venezia

ANTONIO JAVIER CHICA NÚÑEZ
Universidad de Granada

- Stanislavski, K. (2007). *La construcción del personaje*. Alianza Editorial.
- Surma-Gawłowska, M. (2003). Dalla "cortigiana onesta" al "decoro delle scene": le prime attrici nel teatro dei professionisti in Italia. In S. Widłak, M. Maślanka-Soro, & R. Sosnowski (Eds.), *Lingua e Letteratura Italiana dentro e fuori la Penisola: atti del III Convegno degli Italianisti Europei, Cracovia, 11-13 ottobre 2001* (pp. 255-262). Wydaw. Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- Woo, C. (2007a). Sarah Siddons as Hamlet: Three Decades, Five Towns, Absent Breeches, and Rife Critical Confusion. *ANQ A Quarterly Journal of Short Articles Notes and Reviews*, 20(1), 37-44. <https://doi.org/10.3200/ANQQ.20.1.37-44>.
- Woo, C. (2007b). Sarah Siddons's Performances as Hamlet: Breaching the Breeches Part. *European Romantic Review*, 18 (5), 573-595. <https://doi.org/10.1080/10509580701757219>.

Capítulo 8

La explotación sexual de mujeres en la actualidad

ENCARNA CANET BENAVENT

(Universitat de València –España–)

LUCÍA MARTÍNEZ-MARTÍNEZ

(Universitat de València –España–)

I. INTRODUCCIÓN

La prostitución es parte integral del capitalismo patriarcal. (Pateman, 1995).

La prostitución es una forma de explotación económica al extremo de convertirse en una de las nuevas formas de servidumbre del siglo XXI. (Cobo, 2017).

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha traído consigo una crisis social y económica que se suma a la ya existente desde las anteriores crisis capitalistas. Los tiempos de crisis son el terreno abonado para situaciones de explotación de personas en situación de vulnerabilidad como son las mujeres y niñas víctimas de prostitución y trata. Entendemos por prostitución el acceso por precio de un varón al cuerpo de una mujer con el fin de obtener gratificación sexual y psicológica, mediante el uso y abuso de la genitalidad u otras partes del cuerpo. No es una relación sexual sino la exaltación del poder de quien paga, a costa de la mujer (Barahona, 2015).

Durante el confinamiento todo hacía pensar que nuestra sociedad se paralizaba completamente debido al estado de alarma decretado en el Estado Español y el resto de los países, y a las restricciones de movilidad que ello comporta.

La comunicación que presentamos tiene como objetivo conocer la demanda y el consumo de prostitución durante el confinamiento y la consiguiente restricción de movilidad. Así mismo queremos conocer cuáles han sido las dificultades atravesadas por las mujeres prostituidas y las medidas que el Gobierno Español puso en marcha para minimizar el impacto.

II. MÉTODO

Esta investigación bibliográfica se ubica dentro del paradigma interpretativo, con una metodología descriptiva de todas aquellas informaciones encontradas y

un análisis crítico desde la base del Trabajo Social de dichas informaciones. Como herramienta metodológica de abordaje de la revisión bibliográfica se ha utilizado la declaración PRISMA pues se ha considerado la más clara y extendida en la academia para la realización de estas investigaciones.

La investigación bibliográfica ha tenido como fuentes de información las siguientes bases de datos: Dialnet, Scopus, Redalyc y Roderic (repositorio de la Universitat de València) y RUA (repositorio de la Universidad de Alicante), así como publicaciones de informes de investigación realizados por diversas entidades que trabajan con la prostitución: Médicos del Mundo, Red Rompelacadena, Parlamento Europeo, Ministerio de Igualdad y Front Abolicionista del País Valencià, entre otros.

El criterio temporal ha sido doble, para apoyo del marco teórico sobre la prostitución se han revisado documentos desde 2010, una búsqueda de 20 documentos, aunque posteriormente se han utilizado un total de 6. Para conocer la situación de la prostitución en tiempos de la COVID se han consultado un total de 10 documentos entre informes de investigación y artículos de prensa, aunque solo se han utilizado para el texto final 6 de ellos, la temporalidad de estas consultas se circunscribe a 2020 y 2021.

Los criterios de inclusión han sido aquellas publicaciones que tratan sobre el tema de la prostitución en general en relación con su vertiente más social (exclusión social e injusticia social) y desde el posicionamiento del Trabajo Social, excluyendo en la redacción de esta comunicación otras cuestiones de tipo jurídico y de alarma y peligro social que aparecen con más frecuencia en los documentos consultados. Además de forma más específica se han buscado en las bases de datos dos términos concretos que eran la base de esta revisión bibliográfica que conduciría a conocer el estado de la cuestión que nos interesa: prostitución y COVID.

La variable de territorio se ha contemplado a nivel nacional para los informes de investigación relativos a la COVID y la prostitución, pero para la ubicación conceptual se han utilizado artículos de las bases de datos consultados que tienen mayoritariamente carácter internacional.

III. RESULTADOS

La bibliografía especializada nos habla de que existen dos posturas teóricas y políticas enfrentadas con respecto a la prostitución: las favorables a normalizarla (regulacionistas) y las que plantean su desaparición (abolicionistas). El debate se centra en la cuestión filosófico-política del consentimiento (De Miguel, 2015), entre el "elegir prostituirse" y la "imposibilidad de elegir" en un planeta atravesado por las desigualdades económicas, étnicas y de género. Como señala Amelia Valcárcel (2013) *no siempre el consentimiento legitima una práctica, ni mucho menos la convierte en trabajo*.

El debate no es nuevo pues Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Josephine Butler, Flora Tristán, Alejandra Kollontai, Anna Wheeler, William Thompson, John Stuart Mill, Auguste Bebel y Friedrich Engels ya habían elevado su voz contra la prostitución de mujeres y niñas en el siglo XIX. Mientras que la prostitución ha estado legalizada durante años en Europa, la izquierda siempre la había considerado una

forma de explotación extrema. La segunda república española puso fin a la regularización estatal de la prostitución, que volvió a legalizarse durante la dictadura franquista (De Miguel, 2015).

Según Ana de Miguel (2015) cuando se defiende la prostitución lo que se está defendiendo es que las mujeres sean putas, no que las mujeres vayamos de put@s. Además, desde la perspectiva de clase hay que decir que las mujeres prostituidas proceden de los países más pobres y desestructurados, colonizados y endeudados. La prostitución es una práctica por la que los varones se garantizan el acceso grupal y reglado al cuerpo de las mujeres, donde las mujeres son los objetos y no los sujetos activos.

La industria del sexo se ha expandido enormemente sobre todo gracias a internet. El acceso a la pornografía y la prostitución es hoy en día muy fácil como indica Torrado (2021). Sin embargo, la misoginia se deja ver en cada uno de los comentarios de las webs de prostitución, donde los puteros hacen sus valoraciones (Walter 2010, p. 76): *Putá vieja y consumida. Debe tener unos cuarenta y se le descuelgan las tetas y la tripa. Además, tiene el coño peludo. Una mierda de polvo. Otra mierda de puta de Europa del Este. Talla 36 con tetas grandes, 18 años. No se abre de piernas para que se la metas del todo. La taladré hasta que me corrió, me limpié y me fui. No muy habladora, en realidad daba la impresión de no querer estar allí* (Punternet).

Según Rosa Cobo (2017) la prostitución se apoya en tres sistemas de dominio: el patriarcal, el capitalista neoliberal y el racial/cultural, y esto hace que deba ser estudiada en el marco de la economía política patriarcal. En los últimos años ha pasado de ser un negocio cuasi artesanal con escaso impacto económico, a ser uno de los grandes negocios mundiales gracias a la economía ilegal, la economía criminal.

Sobre estos sistemas de dominio Richard Poulin (2014) nos comenta que la prostitución atrapa fundamentalmente a mujeres y niñas, pobres, migrantes y de minorías étnicas. Todo ello pone en duda la cuestión de la libre elección. En Vancouver, el 52 por ciento de las prostitutas de la calle son aborígenes, cuando los aborígenes son entre el 2 y el 3 por ciento de la población. En Estados Unidos, el 40 por ciento de las prostitutas son afroamericanas y ellas son el 12 por ciento de la población. En Rumania, las redes de trata reclutan a mujeres de la minoría húngara y a gitanas. En Tailandia, las minorías étnicas y tribales del norte del país son prostituidas en el sur. Por todos lados, es igual. La prostitución afecta en mayor medida a las minorías étnicas y refuerza el racismo.

Para blanquear la prostitución se intenta naturalizarla. El hecho de que una realidad social haya existido durante largos periodos es utilizado para sugerir que forma parte de un orden natural de las cosas imposible de alterar (Cobo, 2017). Con ese pretexto se suceden argumentos como que es el oficio más viejo del mundo, que los varones tienen urgencias sexuales que hay que satisfacer, que se trata de un ejercicio de libertad sexual, que la prostitución nos protege a las mujeres de las violaciones, que la abolición es moralista, que quienes la ejercen lo hacen bajo su consentimiento y que las personas abolicionistas están en contra de las mujeres prostitutas. Es exactamente lo que Susan Faludi (1991) denominó reacción antifeminista, basada en la repetición de que la igualdad ya es un hecho y en que esta igualdad ha hecho más infelices a las mujeres. Los movimientos reactivos contra las mujeres no son casuales

sino que se desencadenan cuando se producen avances en la posición social y política de las mujeres (Miyares, 2021).

En la prostitución los demandantes encuentran un espacio en el que pueden desarrollar sin cortapisas su masculinidad más patriarcal, el dominio, el abuso y la indiferencia emocional. Las mujeres son exclusivamente seres sexuales (Cobo, 2017).

Cuatro de cada diez hombres españoles son consumidores habituales de prostitución. Al Estado Español se le considera el burdel de Europa, de hecho, solo en la comarca del Alt Empordà hay 16 clubs de alterne, tres de ellos considerados macroburdeles: Paradise (La Jonquera) el más grande de Europa, Gran Madam's (Capmany) y Lady Dallas (Agullana). En estos lugares el precio del "servicio" oscila entre 55 y 100 euros. Además, hay que añadir el creciente número de mujeres, la mayoría rumanas, pero también rusas, ucranianas y nigerianas, que ofrecen servicios sexuales en la calle, lo que se denomina *prostitución low cost*, con tarifas entre 15 y 30 euros (Doménech, 2012).

Hay una expansión de este fenómeno dado que las políticas neoliberales la promueven. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y los planes de ajuste estructural proponen préstamos a los Estados para desarrollar empresas de turismo y entretenimiento (Pouline, 2014) en forma de casas de masaje, acompañantes, strippers, turismo sexual, salas de baile y pornografía.

Existe actualmente una gran lucha de los proxenetas por convertir esta industria criminal en legal, hasta el punto de modificar el vocabulario para blanquearla ideológicamente: escuchamos palabras como trabajadoras sexuales, trabajo sexual, empresarios del ocio y el entretenimiento, clientes o consumidores. De esta forma la prostitución se entiende como una transacción comercial voluntaria entre dos partes. Pero entendemos que no puede haber libertad de contrato en sistemas sociales edificados sobre dominaciones patriarcales, raciales o de clase.

El Informe de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades sobre el estudio de la prostitución en España (2007), comisión que estuvo integrada por todos los partidos políticos, llegó a las siguientes conclusiones (Front Abolicionista PV, 2020):

Se debe contemplar la prostitución en el marco del Convenio de Naciones Unidas para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1948) que considera la existencia de explotación sexual aunque exista consentimiento de la víctima, así como de la Resolución aprobada por el Parlamento Europeo (2 de febrero de 2006) que insta a luchar contra la idea de que la prostitución es equiparable a un trabajo, el Protocolo de Palermo (2000), el Convenio sobre Lucha contra la Trata de seres humanos del Consejo de Europa (2005) y la Resolución de Naciones Unidas sobre trata de mujeres y niñas (2007).

Entienden que el fenómeno de la prostitución en los países ricos tiene una relación directa con la feminización de la pobreza, son mayoritariamente mujeres pobres y/o en situaciones de desarraigo social las que están en situación de prostitución. La prostitución, el tráfico y la trata de mujeres están absolutamente relacionados, dado que la mayoría de mujeres en situación de prostitución son o han sido víctimas de la trata de personas (Front Abolicionista, 2020).

El tráfico y trata de mujeres y niñas es un fenómeno creciente en el ámbito europeo y los países occidentales, suponen una forma de violencia contra las mujeres y un atentado contra la libertad de las mismas. Es un gran negocio a nivel mundial que las redes de tráfico y los proxenetas están muy interesados en convertir en "legal" para ser considerados "empresarios del sexo". Además, el blanqueo de capitales es parte indispensable de la industria del sexo y es imposible el crecimiento de esta industria si no existe un entorno institucional que le sea favorable (Cacho, 2011).

En los países en los que se ha regulado la prostitución se ha incrementado ésta y el tráfico y la trata de seres humanos. En el Estado Español, regular la prostitución como una profesión entra en colisión con la normativa en materia de derechos laborales, de los Convenios y Tratados internacionales firmados, en materia de derechos básicos y de derechos de las mujeres. No caben derechos laborales cuando existe vulneración de los derechos fundamentales (Front Abolicionista, 2020).

3.1. PROSTITUCIÓN Y TRATA DE MUJERES

Entre la prostitución y la trata existe mutua dependencia. La industria del sexo no puede abastecer la demanda creciente de mujeres si no se organizan redes por las que circulan mujeres expulsadas de países con altas tasas de paro y altos niveles de pobreza, hacia los países ricos. Cada mujer solo puede ser explotada unos años (Lozano, 2017) y el mercado requiere "carne fresca" por lo que la captación y renovación ha de ser constante. Sin prostitución no existiría la trata a través de sus diversas formas: trabajo forzado, servidumbre por endeudamiento, fraude y engaño, matrimonio simulado, vudú, o lover boy.

Según el Fondo de Población de Naciones Unidas (2000), cuatro millones de mujeres son vendidas cada año para la prostitución, la esclavitud o el matrimonio y dos millones de niñas son introducidas en el comercio sexual. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que medio millón de mujeres entran cada año en Europa Occidental para ser traficadas sexualmente, siendo Alemania y Holanda los principales países de destino (Chiarotti, 2003).

En el caso de España el número de mujeres prostituidas se estima en cerca de 350.000 de las cuales el 80% son extranjeras en situación irregular (Médicos del Mundo, 2020). Esta ONG realiza en 2020 una investigación cualitativa en la que entrevista a 24 mujeres en situación de prostitución de siete comunidades autónomas, que llevan más de 10 años en prostitución (el 43% de las entrevistadas). El informe concluye que la prostitución se alimenta de la discriminación de género, racial/étnica y de clase, uniéndose patriarcado, capitalismo y racismo. La legislación en materia de extranjería obliga a las mujeres a aceptar situaciones de cuasi explotación que provoca graves consecuencias para su salud: salud sexual y reproductiva, estigma, autoestima, malestar, insomnio, frustración y falta de redes sociales. Los prejuicios y estereotipos obstaculizan el abandono de la prostitución y su incorporación al mercado laboral.

También el Informe sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género del Parlamento Europeo concluye que representa una forma de esclavitud incompatible con la dignidad de la persona y con sus derechos

fundamentales, constituye una de las violaciones de los derechos humanos más atroces y es una forma de violencia contra la mujer.

3.2. PROSTITUCIÓN Y CONFINAMIENTO

Sabemos que las épocas de crisis son el caldo de cultivo ideal para que se produzcan situaciones de mayor explotación para las personas en situación de vulnerabilidad. De esta forma, la crisis sanitaria, económica y social provocada por el COVID-19 ha supuesto un auténtico "peor imposable" en el caso de las mujeres y niñas víctimas de trata y de prostitución (Canet, 2021).

El Informe sobre el impacto sobre las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en España (2020) elaborado por las entidades de la Red Rompelacadena, señala que el negocio de la trata no se ha paralizado ni eliminado durante la pandemia, pero sí se ha modificado en las formas, eso sí, manteniendo siempre la presión y persecución sobre las víctimas (p. 84). Esta Red está formada por 12 entidades miembro y 4 entidades colaboradoras, todas ellas especializadas en atención a las víctimas de trata. Está coordinada por Diaconía, entidad que forma parte de la Red Española contra la Trata de Personas. Según el informe –basado en entrevistas en profundidad realizadas a 12 mujeres en situación de prostitución– se ha pasado de los espacios públicos y visibles (como calles y clubs) a espacios cerrados y entornos online, en los que se contacta por internet y la mujer se desplaza a donde la requieran (prostitución deslocalizada). Con esta modalidad las mujeres son todavía más inaccesibles para las entidades y recursos públicos que trabajan con ellas, y están más ocultas a la vista de la sociedad.

Según la Red Rompelacadena durante el tiempo de confinamiento estas mujeres y niñas han estado en una situación de vulnerabilidad extrema ya que se quedaron encerradas en los clubs y pisos donde son prostituidas, en ocasiones junto a sus tratantes. Confinadas en el mismo lugar en el que ejercen la prostitución, y sin recursos económicos para la supervivencia diaria, llegando a faltarles incluso el alimento. Este confinamiento ha sido para ellas un doble encierro: el que ya viven diariamente, más el sanitario. Como consecuencia no han podido enviar dinero a sus familias, y no poder pagar la deuda que tienen contraída con sus tratantes. En algunas ocasiones han tenido que hacer frente al pago de la habitación en la que se alojan (la *diarria*), aumentando así la deuda que ya tenían contraída y además sin posibilidad de ingresos. Muchas tienen que recuperar ahora el dinero que no han podido ingresar durante el confinamiento (Kaplún, 2020).

Durante el primer mes, la principal demanda de estas mujeres ha sido la cobertura de necesidades básicas. Esto pone de manifiesto la situación tan vulnerable en la que se han podido encontrar muchas mujeres y sus familias: ausencia de ingresos, cuidado de los y las menores, brecha digital, e imposibilidad de acceso a los servicios e instituciones. Durante el segundo mes, además de dificultades para acceder a necesidades básicas, nos encontramos ante muchas dificultades para poder pagar el alquiler de la vivienda (Bordallo *et al.*, 2020).

Además, no han tenido acceso a información sobre la pandemia ni a los servicios de salud, ni a los métodos anticonceptivos con el consiguiente riesgo de embarazos no deseados (Kaplún, 2020). Las medidas sanitarias de prevención no se han

cumplido. Teniendo en cuenta que muchos puteros no quieren siquiera usar preservativo, ¿cómo van a usar mascarilla? ¿Cómo se guarda la distancia física exigible? Y las mujeres ha tenido que acceder ante la falta de ingresos y la posibilidad de recibir violencia si se niegan. Evidentemente lo que menos importa a los proxenetas y puteros es proveer a las mujeres de recursos de protección ni de información sobre los contagios y la enfermedad (Kaplún, 2020).

El cierre de fronteras ha supuesto para las mujeres que se encontraban en tránsito para ser explotadas, quedar bloqueadas en su trayecto expuestas a situaciones de abuso y violencia por parte de sus tratantes. Aquellas mujeres que estaban siendo atendidas en recursos residenciales han sufrido mayor estrés y ansiedad debido al encierro por confinamiento que les ha hecho revivir situaciones pasadas cuando fueron explotadas. Algunas no entendían lo que estaba pasando debido al desconocimiento del idioma. También han perdido sus empleos y han visto paralizados sus procesos de documentación, truncándose así sus proyectos vitales, además del temor por lo que les podía pasar a sus familias. Incluso aquellas que tenían decidido volver a sus países tras ser rescatadas no lo pudieron hacer por estar cerradas las fronteras, con el consiguiente malestar emocional. Algunas mujeres que ya habían abandonado la prostitución y se encontraban en procesos de inserción sociolaboral, han tenido que regresar al perder sus empleos a raíz de la pandemia (Kaplún, 2020).

La declaración del estado de alarma supuso que las entidades y ONG especializadas en la detección, atención e intervención psicosocial con estas mujeres tuvieran que paralizar en la mayoría de los casos su intervención asistencial y ambulatoria de carácter presencial por la limitación de circulación, exponiendo a las mujeres a un escenario de vulnerabilidad y desprotección de derechos. Las entidades tuvieron que acceder a estas mujeres casi puerta a puerta y hasta que no fueron declarados servicios esenciales, corrían el riesgo de ser multadas por no respetar el confinamiento (Kaplún, 2020).

El 11 de mayo de 2020 el Ministerio de Igualdad publica la Ampliación del Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19: medidas adicionales dirigidas a las víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución, considerando a los recursos especializados de atención a víctimas de trata como servicios esenciales para poder seguir operando en libertad a pesar de las restricciones de movimiento. Las medidas a adoptar según este plan suponen:

Garantizar la detección e identificación de las víctimas de trata y explotación sexual y de casos de extrema vulnerabilidad en contextos de prostitución, a través de la coordinación entre policía y entidades que trabajan en este contexto. Garantizar el derecho a la información las 24 horas y en una lengua que puedan comprender, la asistencia integral y protección, así como la atención a casos de especial vulnerabilidad. Esto supone una alternativa habitacional segura, asistencia psicológica, jurídica y social, traducción e interpretación y acceso al Ingreso Mínimo Vital. Es necesario para ello asegurar que los equipos de trabajo puedan desplazarse libremente, dado que se les considera servicios esenciales.

Hay que señalar que la cobertura de necesidades básicas de estas mujeres se ha realizado gracias al esfuerzo de las entidades especializadas, que han estado realizando reparto de alimento y otros bienes de primera necesidad, colaborando con

las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en rescates, pago de alojamiento de urgencia, seguimiento y atención telefónica, interlocución con la administración, reparto de kits de protección COVID-19, mantenimiento de los recursos residenciales, se hicieron cargo de los hijos e hijas de aquellas mujeres que tuvieron que estar hospitalizadas, etc.

Las entidades de la Red Rompelacadena consideran imprescindible la puesta en marcha de un proceso de regularización extraordinaria de estas mujeres, dado que la documentación es imprescindible para que puedan acceder a recursos y servicios. Recomienda así mismo, que se aumenten los esfuerzos para la detección y represión de las mafias que se adaptan rápidamente a los entornos cambiantes. Las empresas de tecnología también deben de vigilar estos delitos a través de sus plataformas. Recomiendan así mismo la elaboración de una Ley Integral contra la Trata que contemple a todas las víctimas, que unifique todas las medidas de lucha dispersas, dé cobertura a las necesidades de las víctimas y tenga en cuenta el rol de las entidades especializadas.

En esta misma línea de lucha contra la explotación de mujeres y niñas nos parece una medida acertada la creación, en Comunitat Valenciana, del Foro Valenciano para la Abolición de la Prostitución, que tendrá por finalidad erradicar la prostitución y garantizar, defender y proteger los derechos y la libertad de las mujeres (Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, 2021).

IV. CONCLUSIONES

La crisis provocada por el COVID-19 ha agravado las desigualdades económicas y sociales sistémicas que ya se venían arraigando, y que se encuentran entre las causas subyacentes de la trata y explotación de personas (Canet 2021). Debido a las situaciones económicas extremas de las personas en situación de gran vulnerabilidad, por una parte, y la necesidad de dinero de las mafias por otra, es muy previsible que el reclutamiento para la explotación de personas aumentará sobre todo la trata con fines de explotación sexual que afecta a mujeres y niñas pobres. El fenómeno de la prostitución en los países ricos tiene relación directa con la feminización de la pobreza y con la trata con fines de explotación sexual. Como dice Lydia Cacho (2011) es la colonización del cuerpo a cambio de unas monedas para poder comer (p. 297).

La prostitución se alimenta de la discriminación de género, racial/étnica y de clase, uniéndose patriarcado, capitalismo y racismo. Se ha convertido en una gran industria que mueve muchos intereses (Cobo, 2017). Se trata de una forma de violencia contra la mujer.

Durante el confinamiento y la crisis sanitaria provocados por el COVID-19, mientras el mundo se paralizaba, se ha mantenido la demanda y el consumo de prostitución por parte de los puteros. La industria global del sexo se ha adaptado perfectamente a la situación, se ha transformado, y ha pasado de los espacios públicos y visibles como calles y clubs, a espacios cerrados y entornos online, en los que se contacta por internet y la mujer se desplaza a donde la requieran (Kaplún, 2020).

La situación de las mujeres prostituidas se ha visto todavía más perjudicada durante el confinamiento dado que se han visto obligadas a seguir prostituyéndose

y hacerlo sin las garantías sanitarias necesarias, exponiendo su salud y su integridad física. Con esta nueva modalidad las mujeres han estado más inaccesibles para las entidades y recursos públicos que trabajan con ellas, y más ocultas a la vista de la sociedad. Ha aumentado su aislamiento social y se han visto imposibilitadas para acceder a recursos especializados, padeciendo necesidades básicas y de alojamiento.

La respuesta del estado español fue la ampliación del Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID-19 que contenía, entre otras, medidas dirigidas a las víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución. Se consideró a los recursos especializados de atención a víctimas de trata como servicios esenciales, permitiendo a estos recursos poder actuar con libertad de circulación durante el confinamiento para atender a las mujeres (Ministerio de Igualdad, 2020).

Desde organizaciones como el Front Abolicionista (2020) se asegura que la prostitución es una forma extrema de violencia contra las mujeres que los gobiernos han de erradicar. Por ello en su Proposición No de Ley para una Ley Abolicionista del Sistema Prostitucional, propone eliminar el tráfico y la trata actuando contra los proxenetas y traficantes y destinando más recursos específicos para la atención, protección y recuperación de mujeres en situación de prostitución. Promover una red de municipios libres de trata de mujeres, niñas y niños con finalidad de explotación sexual, desactivar la demanda de prostitución y dismantelar la industria de explotación sexual y las actividades de los proxenetas. También ven necesario que desde la administración se escuche a las entidades que trabajan con las mujeres y a ellas mismas como personas afectadas.

V. REFERENCIAS

- Barahona, MJ. *et al.* (2015). Prostitución, abolicionismo y trabajo social. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Bordallo, B. *et al.* (2020). Mujeres en estado de alarma permanente: trata y prostitución. *Servicios Sociales y Política Social* XXXVII (103-116).
- Canet, E. (2021). La industria de la prostitución en temps de pandemia. *La Veu*. <https://n9.cl/d79mj>.
- Cacho, L. (2011). *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo*. Debolsillo.
- Chiarotti, S. (2003). La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. CEPAL. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. Recuperado de <https://n9.cl/lhxuy>.
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Catarata.
- Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades (2007). Informe prostitución en España (Boletín Oficial de las Cortes Generales 24 de mayo de 2007. Recuperado de <https://bit.ly/3zjvtlu>.
- Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. Resolución de 25 de febrero de 2021 de creación y regulación de la composición y funcionamiento del Foro Valenciano para la abolición de la prostitución. DOGV n. 9030 (01.03.2021).

- De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Cátedra. Publicacions Universitat de València.
- Doménech, A. Las mafias proxenetas operan a sus anchas en el Alt Empordà. La Vanguardia 26-04-2012 Recuperado de <https://bit.ly/2Z8vmwB>.
- Faludi, S. (1991). *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Anagrama.
- Front Abolicionista del País Valencià (2020). Propuesta de Ley Abolicionista del Sistema Prostitucional (LOASP) Recuperado de <https://leyabolicionista.es/loasp/>.
- Kaplún, M. (2020). El impacto de la pandemia de la COVID-19 en las víctimas de trata con fines de explotación sexual en España. Red Rompelacadena. Recuperado de <https://bit.ly/3AIFPm6>.
- Lozano, M. (2017). *El proxeneta*. Alrevés.
- Miyares, A. (2021). *Distopias patriarcales*. Cátedra.
- Médicos del Mundo (2020). *La prostitución como forma de violencia de género*. Recuperado de <https://bit.ly/2Xy9yJT>.
- Ministerio de Igualdad (2020). *Ampliación del Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19: medidas adicionales dirigidas a las víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución*. Recuperado de <https://bit.ly/39i2X9n>.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos.
- Puolin, R. (2014). Vamos hacia una pedofiliación de la trata. Despégalo. Recuperado de <https://bit.ly/3zmwBVn>.
- Torrado, E. (dir.) (2021). Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años. Universidad de la Laguna. Recuperado de <https://bit.ly/3nNsteS>.
- Valcárcel, A. (2013). *Feminismo en el mundo global*. Catedra.
- Walter, N. (2010). *Muñecas vivientes. El regreso del sexismo*. Turner Noema.

Capítulo 9

Detección y análisis de estereotipos de género en dibujos infantiles

FÁTIMA CUADRADO HIDALGO
(Universidad de Córdoba –España–)

I. INTRODUCCIÓN

Dos conceptos que con asiduidad generan controversia son sexo y género. Cuando se habla de sexo, se hace referencia al conjunto de características biológicas de un organismo al nacer y que le diferencian como portador de uno u otro tipo de células reproductoras. En el caso concreto del ser humano, el hecho de ser hombre o mujer (de Juan y Pérez, 2007). Por otro lado, el género es un conjunto de ideas, convenciones y prácticas sociales que una cultura establece como masculinas o femeninas (Lamas, 2000). Desde esta perspectiva, ambos términos se fusionan en lo que se conoce como sistema sexo-género, una conceptualización que da un paso más y que sostiene la idea de que sexo y género interactúan y dan lugar a un conjunto de normas sociales a través de las que las personas convierten el sexo biológico en productos de las acciones humanas. Es decir, el sexo de una persona va a determinar el género que la sociedad espera de ella. Nacer hombre o mujer motiva a la sociedad a asumir que a dicha persona le corresponde lo masculino o lo femenino, respectivamente. Así, el sistema sexo-género convierte las diferencias en desigualdades.

La manifestación más evidente de la desigual construcción social entre hombres y mujeres se materializa en los estereotipos y roles de género. Los estereotipos de género son la percepción o imagen mental que es atribuida a cada género, la cual orienta y guía tanto la forma de entender la realidad, como las acciones y comportamientos llevados a cabo por sus protagonistas. Por su lado, los roles de género son la puesta en práctica de los estereotipos de género, es decir, los papeles que desarrollan las personas en una sociedad. Tradicionalmente, a la mujer se le atribuye el papel de ama de casa, cuidadora y procreadora, en definitiva, todo aquello relacionado con el espacio privado y reproductivo; mientras que al hombre se le asocia todo lo relativo al ámbito público y se le atribuyen las funciones de protección, satisfacción de las necesidades de su familia y subsistencia. Lo cual supone un rol productivo que automáticamente le otorga poder y prestigio en la jerarquía familiar y social (Herrera, 2000).